



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR FERRETERIA
LATINA LIMITADA CONTRA FERNANDO CASTRO ALARCÓN RADICACIÓN
No.2009-00378-00.-

Obre en autos lo informado por la Secretaría de Movilidad Dirección de
Trámites y Servicios de esta ciudad, en Oficio No. 2410-004421 de enero
28 de 2023, en el cual se informa que levantó el embargo sobre el
vehículo de placa ICM-453 de propiedad del demandado.

Por lo anterior, ejecutoriado el presente auto, se **ordena regresar** el
proceso al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd1ade0d0f46d35b180cd2c2cdf4a3a001db012cfd53c96149152758ab077b72**

Documento generado en 03/02/2023 06:17:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>